



Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

guía

COMUNITARIA

**Cobertura Sanitaria
Universal: Poner a los
últimos de primero**





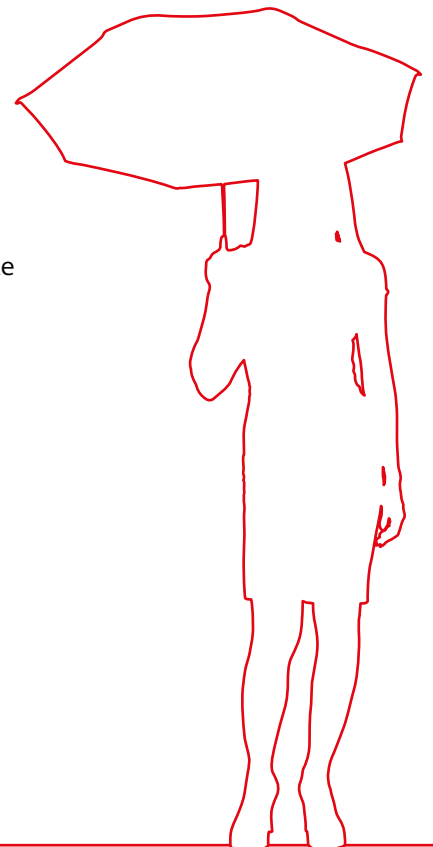
Cobertura Sanitaria Universal

La Cobertura Sanitaria Universal (CSU) se refiere a la meta mundial de brindarle a todas las personas la atención en salud que necesitan sin generarle cargas económicas indebidas al individuo. A través de la ratificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015, todos los países miembros de las Naciones Unidas (ONU) se comprometieron a la CSU para 2030. Aunque algunos países, en su mayoría de ingresos altos, ya tienen sistema de salud integrales y financiados con fondos públicos que cumplen con aspectos clave de la CSU, en muchas partes del mundo, la entrega y el acceso de servicios de salud siguen siendo muy pobres, especialmente para las poblaciones criminalizadas y marginalizadas como las personas que ejercen el trabajo sexual y otras poblaciones clave.

Desafíos en la planificación, implementación e invisibilización de las poblaciones clave

En septiembre de 2019, la Asamblea General de la ONU acordó una Declaración política sobre la CSU, la cual incluye apartados importantes sobre la equidad y la no discriminación, incluyendo el asegurar que “nadie se quede atrás.” Esto debió haber ofrecido una importante oportunidad estratégica para la participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual en asegurar que los servicios de salud sean verdaderamente inclusivos y apropiados para sus necesidades y abogar nuevamente por la derogación de la criminalización y otras opresiones legales del trabajo sexual. Sin embargo, el no nombrar a las población clave como también el no reconocer el impacto de gran alcance de la criminalización en las personas que ejercen el trabajo sexual y otras poblaciones clave, incluyendo su acceso a los cuidados de salud, ha generado serias preocupaciones. Se incluyeron pocos apartados sobre la participación comunitaria en lograr la CSU; se falló en no reafirmar a la salud como derecho humano, como también en omitir compromisos económicos específicos de parte de los gobiernos.

...en muchas partes del mundo, la entrega y el acceso de servicios de salud siguen siendo muy pobres, especialmente para las poblaciones criminalizadas y marginalizadas como las personas que ejercen el trabajo sexual y otras poblaciones clave.





Implicaciones de la CSU para las personas que ejercen el trabajo sexual

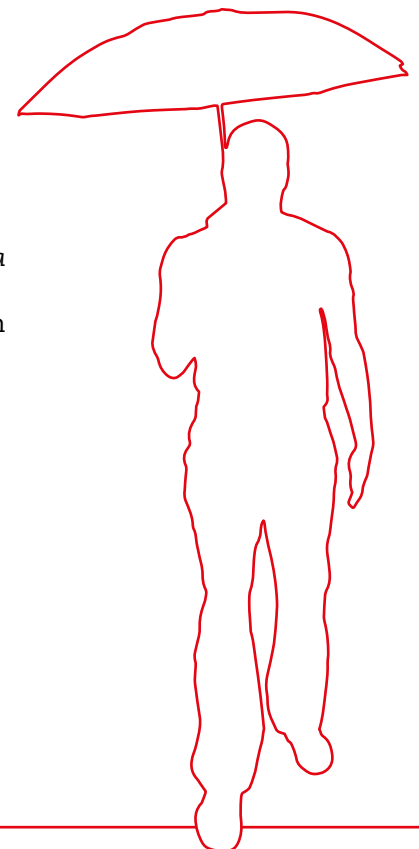
Para lograr un mejor entendimiento de las implicaciones de la CSU para las personas que ejercen el trabajo sexual, la NSWP hizo una investigación sobre las experiencias actuales de esta población con la CSU a nivel de país. Los hallazgos de la consulta se detallan en el Documento informativo que acompaña esta Guía comunitaria.

En general, la investigación evidencia que las **personas que ejercen el trabajo sexual informan de una falta de consulta y diálogo durante la implementación de la CSU**, lo que implica que la mayoría generalmente desconoce y no tiene información sobre la CSU en sus países. Esto es evidente no solo en la implementación de los sistemas de salud que, aunque aspiren a ofrecer cuidados asequibles y equitativos, **continúan estigmatizando y discriminando contra las personas que ejercen el trabajo sexual y otras poblaciones clave**, pero también que **las personas que ejercen el trabajo sexual sienten que tienen poco espacio para enfrentar estos retos o fomentar el cambio**. Este grupo compartió historias de **malos tratos, desconfianza del personal médico y de ser forzadas a tomar decisiones estratégicas para evitar el sistema público de salud**. Por tanto, aunque muchas personas que ejercen el trabajo sexual están de acuerdo con el concepto de la CSU, les cuesta imaginar cómo esta cobertura en realidad pudiera brindar un mejor acceso a la atención médica sin incrementar su estigmatización.

Las personas que ejercen el trabajo sexual dejaron claro que la criminalización impacta su acceso a la salud directamente, sin importar si la CSU ha sido implementada o no. En los países **donde el trabajo sexual está criminalizado, las personas que los ejercen informan que tienen muchas menos oportunidades de participar en discusiones sobre la CSU**, resultando en barreras continuas al acceso. Las personas que ejercen el trabajo sexual también informaron que problemas técnicos, como la introducción del seguro de salud como mecanismo de CSU, han creado nuevas barrera al acceso. **Las dificultades con la documentación también fueron problemáticas para las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual y algunas de ellas no estaban seguras si o cómo estarían incluidas en la CSU.**

Aunque hubieron ejemplos de cómo las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual han podido dialogar y empujar por una mejor representación, comúnmente este grupo informa de experiencias generalmente negativas con la CSU. Por tanto, aunque **las personas que ejercen el trabajo sexual reconocen que la CSU pudiera traer oportunidades y beneficios si se desarrolla e implementa acorde a sus necesidades y en base a su involucramiento significativo**, el hecho es que esta población **todavía dice que no se le está escuchando y siguen enfrentan estigmatización y violencia dentro del sistema de salud**. Esto nos deja la pregunta: **¿cuándo y cómo se escucharán sus voces?**

...el hecho es que esta población todavía dice que no se le está escuchando y siguen enfrentan estigmatización y violencia dentro del sistema de salud. Esto nos deja la pregunta: ¿cuándo y cómo se escucharán sus voces?





La CSU no se logrará al menos que los determinantes legales, políticos y sociales de la salud se tomen en cuenta y se logre la equidad en salud. Es vital que la CSU adopte un abordaje basado en derechos humanos, que asegure un acceso equitativo a los servicios de salud para todos y que incluya proactivamente a las voces y a las necesidades de quienes han sido tradicionalmente desatendidos. Las personas que ejercen el trabajo sexual y otras poblaciones clave necesitan urgentemente que sus aliados y socios en el sistema de la ONU, en el gobierno y en la sociedad civil más ampliamente alcen la voz con fuerza para apoyar el llamado articulado en la Declaración política de “llegar a los últimos de primero” en las negociaciones e implementaciones de la CSU a nivel nacional.

Recomendaciones:

A los entes de derechos humanos internacionales y a los gobiernos nacionales

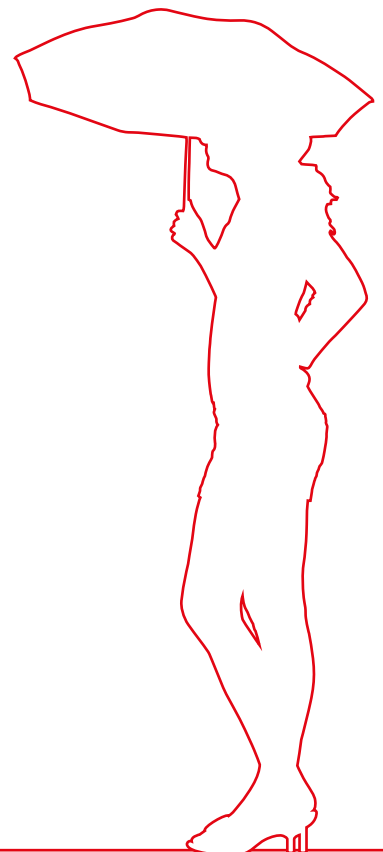
Las siguientes demandas deben de ser incluidas en todos los documentos y marcos normativos internacionales y nacionales sobre la CSU a más tardar antes de la Reunión de Alto Nivel sobre la CSU de 2023:

- Un compromiso público a la despenalización del trabajo sexual y otras poblaciones clave, incluyendo la despenalización de la transmisión, la exposición y la no divulgación del VIH
- Una clara reafirmación de que las barreras legales y estructurales a la salud, incluyendo las leyes, políticas y prácticas punitivas, la violencia, el estigma y la discriminación, deben ser enfrentadas en un abordaje basado en derechos.
- Un compromiso a invertir en los servicios de salud liderados por personas que ejercen el trabajo sexual y otras poblaciones clave, incluyendo el apoyo técnico y financiero y el fortalecimiento de capacidades.
- La inclusión de derechos de VIH y salud sexual y reproductiva claves en el paquete de beneficios de la CSU, incluyendo servicios de prevención y servicios liderados por la comunidad, con un acercamiento efectivo a los servicios de VIH diseñados por y para las poblaciones clave y personas viviendo con VIH.
- El compromiso a involucrar significativamente a personas que ejercen el trabajo sexual y otras poblaciones clave en la planificación de respuestas nacionales en materia de salud, en discusiones donde se decidan los “paquetes de beneficios” de la CSU y en el monitoreo de las respuestas de CSU para asegurar que exista una contraloría para los gobiernos.

Es vital que la CSU adopte un abordaje basado en derechos humanos, que asegure un acceso equitativo a los servicios de salud para todos y que incluya proactivamente a las voces y a las necesidades de quienes han sido tradicionalmente desatendidos.

A las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual

- Aprender sobre la CSU y abogar por la inclusión de las personas que ejercen el trabajo sexual
- Involucrarse en los procesos de planificación nacional sobre la CSU y asegurar que las personas que ejercen el trabajo sexual estén involucradas significativamente y representadas en estos foros.
- Unirse con otros grupos de sociedad civil a nivel local e internacional que aboguen por la equidad en salud y por un abordaje basado en derechos humanos a la CSU y asegurar que las voces y las demandas de las personas que ejercen el trabajo sexual se incluyan en estos procesos.



La Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual utiliza una metodología que garantiza que las voces de las bases (personas que ejercen el trabajo sexual y de las organizaciones que dirigen) se escuchen, mediante los Consultores Regionales y Globales y también por medio de los Informantes Clave a nivel Nacional.

Las Guías Comunitarias pretenden ser resúmenes sencillos de los Documentos Informativos de la NSWP. Para más información y referencias, se debe consultar el Documento Informativo que lo acompaña.

El término «persona que ejerce el trabajo sexual» refleja la inmensa diversidad dentro de la comunidad de personas que ejercen el trabajo sexual, lo cual incluye pero no se limita a: mujeres, hombres y personas transgénero que ejercen el trabajo sexual; lesbianas, gais y bisexuales que ejercen el trabajo sexual; trabajadores sexuales masculinos que se identifican como heterosexuales; personas que viven con VIH y otras enfermedades y ejercen el trabajo sexual; personas que usan drogas y ejercen el trabajo sexual; jóvenes (entre los 18 y los 29 años) que ejercen el trabajo sexual; migrantes documentados e indocumentados, como también personas desplazadas y refugiadas, que ejercen el trabajo sexual; personas que viven tanto en áreas urbanas como rurales que ejercen el trabajo sexual; personas con discapacidades que ejercen el trabajo sexual; y personas que hayan sido detenidas o privadas de libertad que ejercen el trabajo sexual.



nswp Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

The Matrix, 62 Newhaven Road
Edinburgh, Scotland, UK, EH6 5QB
+44 131 553 2555 secretariat@nswp.org www.nswp.org/es

La NSWP es una compañía limitada privada sin ánimo de lucro. Num. De Cía. SC349355

PROYECTO APOYADO POR:

BRIDGING THE GAPS
Health and rights  for key populations

 **ROBERT
CARR
FUND**
for civil society
networks

La NSWP es un aliado socio de *Bridging the Gaps*, salud y derechos para las poblaciones clave. Este programa único abarca los retos comunes que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual, las personas que usan drogas y las personas transgénero, lesbianas, gais y bisexuales en cuanto a las violaciones a sus derechos y a su acceso a los altamente necesitados servicios de VIH y salud. Para más información, visite www.hivgaps.org.

